



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACTA: 15/ORD/21-08-2018



En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, sito en la carretera Jalpa-Soyataco, a 600 metros del periférico de la ciudad, colonia san Luis, código postal 86200, se reunieron a convocatoria del presidente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presente los siguientes ciudadanos.-----

- El Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez** **Consejero Presidente**
- El Ciudadano Jorge Avendaño García** **Secretario del Consejo**
- La Ciudadana Lorena Hernández Méndez** **Consejera Electoral**
- La Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores** **Consejera Electoral**
- El Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos** **Consejero Electoral**
- El Ciudadano Carlos Alberto Vidal López** **Consejero Electoral**
- El Ciudadano José Rodrigo Pérez Guevara** **Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática**
- El Ciudadano Roberto Pérez Orueta** **Consejero Representante Propietario de MORENA**

El Ciudadano Consejero Presidente, Roberto Cruz Gutiérrez: Buenas tardes señores y señoras consejeros electorales, consejeros representantes de los Partidos Políticos, he distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. También agradecemos la presencia de los consejeros suplentes licenciado encarnación, licenciada Yolanda, licenciada Petrona, licenciado este Julio Pérez Vega, que están aquí también presente en esta sesión. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión:-----

El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Avendaño García: Buenas tardes, señoras, señoras y señores consejeros el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente:-----

- 1) **Lista de asistencia;** -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical note that reads "Eleazar Carrillo V." and several illegible signatures.



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/21-08-2018



- 2) Declaración de quórum; -----
- 3) Aprobación del Orden del Día; -----
- 4) Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de la siguiente fecha;-----
 - A. Ordinaria de fecha veintitrés de julio dos mil dieciocho;-----
- 5) Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de la tramitación del Juicio de Inconformidad número TET-JI-16/2018-I y su acumulado TET-JI-17/2018-I, promovido por el Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, en contra de la constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa de Jalpa de Méndez, Tabasco; -----
- 6) Asuntos Generales; y-----
- 7) Clausura. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto, vamos a proceder a pasar lista de asistencia, señoras y señores integrantes del consejo, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, hay cuatro consejeros electorales, dos, dos representantes de los partidos políticos, el de la voz y usted en total ocho integrantes de este Consejo Electoral; por lo que con fundamento en los términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 8, inciso c), 9, inciso g), 8, 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales se declara la existencia del quórum para celebrar esta sesión. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo he 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a someter votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electoral se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; ordinaria de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho;** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/21-08-2018



Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referido.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto del acta antes referida, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto del acta, que fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 1, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes, antes mencionado, he ¿Alguien desea manifestar algo? para que se pueda abrir la prina, primera ronda de oradores hasta por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto mencionado.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de acta sometido a votación han sido aprobado por **unanimidad**.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el **relativo al Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de la tramitación del Juicio de Inconformidad número TET-JI-16/2018-I y su Acumulado TET-JI-17/2018-I, promovido por el Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, en contra de la constancia de mayoría y validez de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa de Jalpa de Méndez, Tabasco;**

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Con fecha tres de agosto del dos mil dieciocho, he el Tribunal Electoral de Tabasco, TET dictó sentencia en los expedientes TET-JI-16/2018-I y su Acumulado TET-JI-17/2018-I, relativos a los Juicios de Inconformidad promovidos por el Partido de la Revolución Democrática, en donde se obtuvieron los siguientes resultados: A) Dicha sentencia confirma lo que ma lo que fue materia de Impugnación. B) Los resultados del cómputo Municipal de la elección de la Presidencia y Regidurías de Jalpa de Méndez, Tabasco. C) La Validez de la referida Elección y de la entrega de la constancia de Mayoría y Validez a la planilla postulada por el partido Morena, encabezada por el C. Jesús Selván García toda vez que las in irregularidades hechas valer por el partido actor se desestiman y no generan la nulidad de la votación en las casillas impugnadas, ni tampoco la nulidad en la elección. No obstante dichos resultados, a la parte actora le asistió el derecho para inconformarse ante otra instancia jurisdiccional, por lo que dicha sentencia fue impugnada por el Partido de la Revolución Democrática ante la Sala Regional de Xalapa-Veracruz del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien el pasado dieciséis de agosto del presente año, según sentencia dictada en el expediente SX-JRC-192/2018, del Juicio de Revisión Constitucional, desechó la demanda en contra de la sentencia que dictó el Tribunal Electoral de Tabasco el pasado tres de agosto del dos mil dieciocho, confirmando así, el cómputo municí, el cómputo municipal de la elección a la Presidencia Municipal y Regidurías de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Florencia Guillén

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/21-08-2018



Mayoría Relativa en este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, así como la entrega de la constancia de validez al candidato ganador por el Partido Morena, Ciudadano Jesús Selván García. En razón de lo anterior este Consejo Electoral Municipal, como autoridad responsable, seguirá dan atento a dicho procedimiento legal, cumpliendo con el deber de informar ante el pleno de este consejo el este acerca de los resolutivos que resulten de las actuaciones de las instancias superiores. Por el momento es lo que hay o lo que tenemos conocimiento ante este consejo, de la sentencia que dictó el Tribunal Electoral Local y la y la sentencia que también te emitió la Sala Regional Xalapa- Veracruz, he tenemos conocimiento también que por los actores que participan en este procedimiento que también este presentaron un recurso para irse hasta la Sala Superior, sin embargo hasta este consejo electoral, no tenemos documento alguno pues que así lo especifiqué, sin embargo vamos a estar pendiente del seguimiento de este procedimiento, es cuánto. En relación a este a este informe he ¿alguien desea manifestar algo al respecto? para que se pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de diez minutos. Bueno en virtud de que nadie hizo, hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores, por lo que le solicito he al Secretario del consejo por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales en relación a asuntos generales ¿Alguien desea manifestar algo para que se inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por el término de diez minutos?. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores, por lo que le solicito he al señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente el **último** punto del Orden del Día, es relativo a la **clausura**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, he les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión; siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y buenas tardes. Constando el presente proyecto de acta de **cinco (05) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez
Consejero Presidente

Ciudadano Jorge Avendaño García
Secretario del Consejo



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/21-08-2018



Ciudadana Lorena Hernández Méndez
Consejera Electoral

Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores
Consejera Electoral

Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos
Consejero Electoral

Eleazar Carrillo ✓

Ciudadano Carlos Alberto Vidal López
Consejero Electoral

Partido de la Revolución Democrática

MORENA